

DIRECTRICES SOBRE LA ESTRUCTURA Y FORMATO DE LOS TFG EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

Aprobado por Comisión de Garantía de la Calidad de los grados en su sesión de 2 de Junio de 2023

1. ESTRUCTURA

Los trabajos deberán estar paginados y se estructurarán en torno a los siguientes apartados:

- Índice paginado.
- Presentación/Introducción del trabajo.
- Desarrollo (Subdividido en apartados/capítulos)
- Conclusiones.
- Bibliografía.

2. FORMATO

Márgenes: Izquierdo: 3 cm; Derecho: 3 cm; Superior: 2,5 cm; Inferior 2,5 cm.

Espacio interlineal: 1,5

Espaciado entre párrafos: Anterior: 0 puntos; Posterior: 6 puntos

Tipo de letra: Times New Roman 12.

3. EXTENSIÓN

La extensión del TFG deberá oscilar entre un mínimo de 20 páginas y un máximo de 40 páginas, anexos aparte. La extensión de los anexos no podrá superar las 30 páginas.

4. CONTENIDO

4.1. Portada

La portada se presentará con el formato indicado en el modelo portada fin de grado que se encuentra en la siguiente dirección <http://biblioteca.unizar.es/servicios/deposito-tfgtfm>, indicando el título del trabajo, la titulación a la que está vinculado y el/los director/es del TFG.

4.2. Información y resumen

En la página siguiente a la portada hay que incluir: Autor del trabajo, Director del trabajo, Título del trabajo (en español y en inglés), Titulación a la que está vinculado.

Además, en la misma página hay que presentar un resumen del trabajo de unas 200 palabras (aproximadamente media carilla), en español y en cualquiera de los idiomas ofertados en el Grado.

4.3. Índice paginado

El índice deberá reflejar el contenido de la memoria con una adecuada estructuración de la misma en capítulos (y apartados, sub-apartados...), debidamente numerados.

Habrás que indicar el número correspondiente de la página en la que se inicia cada apartado y sub-apartado.

4.4. Presentación/Introducción del trabajo

En este apartado (en un mismo apartado o en diferentes sub-apartados) hay que:

- Presentar el trabajo y hacer una justificación del mismo. Es decir, dar una idea clara del tema de estudio y explicar por qué se considera relevante.
- Indicar los objetivos generales y específicos a conseguir.
- Explicar la trascendencia que tiene. Es decir, aplicaciones y utilidad pública, universitaria, empresarial o laboral.
- Describir brevemente el contenido o partes del trabajo.

4.5 Desarrollo

Aquí, como su nombre indica, hay que desarrollar el trabajo en sí. Se puede presentar mediante varios capítulos, apartados o sub-apartados.

Por ejemplo, en el caso de un trabajo de investigación:

Capítulo I. Introducción (corresponde a la presentación/introducción, definida en el apartado anterior) Capítulo II. Marco Teórico (con diferentes apartados): Definiciones y tipologías, ventajas e inconvenientes, comparativas, situación actual,...

Capítulo III. Contextualización (con diferentes apartados): Proyectos similares puestos en marcha, resultados previos, ...

Capítulo IV. Trabajo de investigación (con diferentes apartados): fuentes de información utilizada, metodología de recogida de datos, selección de la muestra, estudio empírico....

Capítulo V. Conclusiones (corresponde al siguiente apartado).

4.6. Conclusiones

En este apartado hay que presentar las conclusiones generales y específicas. Además, se debe explicar si las conclusiones son coherentes con los objetivos planteados inicialmente y si justifican el trabajo realizado.

Es importante que se vuelva a insistir en la trascendencia del estudio. Es decir, que se explique la utilidad pública, empresarial o universitaria que tienen los resultados obtenidos.

Se deben destacar las principales limitaciones encontradas para la realización del estudio.

4.7. Citas bibliográficas y bibliografía

La bibliografía se presentará al final de cada Trabajo, citando adecuadamente todas las fuentes usadas. Se incluirán libros, revistas, actas de congresos, páginas web, etc.

No hay una forma universal para indicar las referencias bibliográficas. SE RECOMIENDA:

- Para libro: APELLIDOS, INICIAL NOMBRE. (año): Título en cursiva. Editorial, Ciudad.
- Para artículo de revista: APELLIDOS, INICIAL NOMBRE. (año): Título del artículo entre comillas.
- Nombre de la revista en cursiva, Vol. x, N° x, páginas x-y.
- Para webgrafía: APELLIDOS, INICIAL NOMBRE. Título [tipo de soporte]. Edición. Lugar de publicación, fecha de actualización/revisión. [Fecha de consulta x]. .

4.8. Tablas, cuadros, figuras y gráficos

Se recomienda que las tablas, cuadros, figuras y gráficos del TFG se numeren de acuerdo con el sistema de doble numeración (primer número para el capítulo/ epígrafe y segundo para el número de orden dentro del capítulo/epígrafe).

Ejemplo: Tabla 3.5: Distribución en función del sexo de los participantes (corresponde a la quinta tabla del capítulo/epígrafe tercero).

Ejemplo: Figura 3.2: Modelo de evaluación utilizado (corresponde a la segunda figura del capítulo/epígrafe tercero).

4.9. Anexos

Como anexos (I, II, III, IV,...) se debe incluir:

- Encuesta o cuestionario utilizado en el estudio, si es el caso.
- Información complementaria que puede ayudar a entender el estudio, pero no vital. etc.

Los anexos también se deben referenciar en el índice, después de la bibliografía.

Cuando se quiera sugerir al lector ampliar información con los anexos, se deberá indicar en la propia redacción (ver anexo x).

Para que conste a los efectos oportunos,

Fdo: Presidenta de Comisión de Garantía de la Calidad de los grados